

SAN ANDRÉS

En el 2018 ACOMPÁÑANOS
A VIVIR UNA ESPECTACULAR
EXPERIENCIA

Viajes
nacionales
2018

MILLAS

Al 900

1
ACOMP
1.300

2
ACOMP
1.600

3
ACOMP
1.800

Periodo de calificación de 11 ciclos (C12/2017- C05/2018)

Conoce todas las condiciones de calificación en nuestra página web www.lasantevital.com

LA VITAL
BIENESTAR PARA TU VIDA

FORMAS DE ACUMULAR MILLAS

PUNTO VOLUMEN PERSONAL

0,27 MILLAS

PATROCINIOS CALIFICADOS CON KIT Y REPETICIÓN DE 100 PTS

20 MILLAS

COMPRA PERSONAL DE KIT

50 MILLAS

CONDICIONES

- Las condiciones de calificación se deben cumplir de acuerdo con la comunicación oficial en términos de cantidad de puntos y cantidad de ciclos a tener en cuenta para calificar.
- El viaje se llevará a cabo en las fechas establecidas por LA VITAL y NO será canjeable por dinero, productos, servicios ni otro tipo de compensación alguna.
- LA VITAL cubrirá los gastos de una habitación estándar, por 4 días y 3 noches de alojamiento.
- La acomodación dependerá del número de viajeros ganadores por AI.
- El viaje incluye la alimentación (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) en los lugares y bajo los términos especificados en el itinerario del viaje entregados a los ganadores. Cualquier gasto adicional NO INCLUIDO DE FORMA EXPRESA por LA VITAL en las presentes Condiciones será total y absoluta responsabilidad del AI y correrá por cuenta de éste último.
- El viaje incluye tiquetes aéreos a la ciudad de destino ida y regreso. Los transportes de ida y regreso al aeropuerto no están incluidos en el premio.
- El (los) ganador(es) deberá(n) llegar y regresar del aeropuerto desde donde partirá el vuelo por sus propios medios. Cualquier traslado necesario para llegar al aeropuerto o a la ciudad de donde sale el vuelo del viaje correrá por cuenta y riesgo del AI ganador.
- LA VITAL no cubrirá servicios de traslados alguno si el AI y/o sus acompañantes pierden su transporte por no presentarse puntualmente a la hora y lugar especificados.
- Todos los ganadores tendrán la misma clase y condiciones de tiquete aéreo
- El premio es de carácter personal e intransferible. El (los) tiquete(s) no puede ser transferidos a personas diferentes al AI Titular del Negocio que resulte ganador y/o a las previamente registradas como acompañantes y no serán reembolsables o compensables en dinero u otra forma, solo aplican para asistir al viaje.
- El (los) tiquete(s) aéreos ofrecidos tienen una fecha específica de salida y regreso previamente establecidas, las cuales no podrán ser modificadas.
- Cada persona se encargará del manejo de su equipaje.
- Cualquier gasto derivado o que surja con ocasión a exceso o pérdida de equipaje del ganador(es) no será responsabilidad de LA VITAL.
- LA VITAL no será responsable por cualquier retardo, modificación y/o cancelación de los tiquetes, itinerarios de viaje y/o reserva de hoteles.
- LA VITAL no se hace responsable por cualquier daño, sin importar su naturaleza, que el AI o sus acompañantes ganadores puedan sufrir u ocasionar, antes, durante o después del viaje. LA VITAL no se hace responsable del equipaje de los ganadores, y los ganadores exoneran a LA VITAL de cualquier material, sustancia, objeto o producto ilegal o indebido que cada persona transporte.
- LA VITAL se reserva el derecho de verificar y validar la calificación de los AI hasta la fecha de viaje.
- Para ser elegible, los AI calificados deberán haber cumplido con todas las políticas y normas éticas y de operación contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos vigente de LA VITAL en el momento de la calificación, estar a paz y salvo por todo concepto con LA VITAL, y debe estar activo.
- En cumplimiento con el Decreto 1377 de 2013, se deja constancia que mediante las Condiciones, LA VITAL solicita a los AI su autorización para la recolección y tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados para la realización de la presente actividad y entrega del premio. Dicho tratamiento se realizará en los términos exigidos por la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA VITAL, la cual podrá ser consultada en <http://www.lasantevital.com/terminos-y-condiciones/politicas-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-personales/>. Los derechos de los titulares son los que se encuentran en las normas y la Política anteriormente mencionada. En virtud de lo anterior, y mediante la participación en la presente actividad, se entenderá otorgada la autorización del titular para tratar sus datos personales mediante conducta inequívoca en los términos anteriormente expuestos, y en especial por lo dispuesto en artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. El AI que entregue datos personales de un tercero (acompañantes), declara y garantiza que está autorizado por el titular de los datos personales para compartir sus datos. En consecuencia, el AI que entregue datos personales de un tercero acepta y garantiza con la entrega de dichos datos que mantendrá indemne a LA VITAL por cualquier pérdida, demanda, sanción o eventual reclamación de dicho tercero en relación con sus datos personales.
- En virtud de la presente autorización, LA VITAL se reserva el derecho de usar nombres, imágenes y similares de los ganadores del incentivo para publicidad impresa y promociones de LA VITAL con fines comerciales.
- En caso de devolución de producto(s) y /o pedido(s), las millas asignadas serán descontadas.
- LA VITAL se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones, incluyendo pero sin limitarse a: el destino, los tiquetes, fechas, itinerario de viaje y reservas de hotel. En cualquier caso, dicha modificación deberá conservar o mejorar los atributos del viaje en términos de calidad.
- En orden para ganar las millas por patrocinio, el patrocinador debe calificar en el ciclo vigente y debe asegurarse de subir todos los documentos* del nuevo AI en el sistema y enviarlos los físicos a LA VITAL.
- La repetición de los patrocinios debe ser con 100 pts. o más.
- La repetición es el ciclo siguiente del ciclo en que fue patrocinio.
- Los puntos de patrocinios se le otorgan al patrocinador.
- Los acompañantes no deben ser AI de LA VITAL (AI en lista), en ningún momento de la calificación del viaje.
- Un AI podrá ser ganador, y por ende, viajar con tres (3) acompañantes como máximo, siempre y cuando logre el puntaje de millas requerido.
- El premio y Millas son personales e intransferibles, el viajero será el titular del código o el cotitular que esté inscrito al momento de iniciar la calificación al concurso.
- Al momento del anuncio de los AI ganadores, los AI ganadores tendrán una semana para confirmar el nombre de los acompañantes al viaje (estos no deben ser AI en lista).
- Los acompañantes podrán ser Cotitulares del Negocio, y/o mayores y menores de edad que no sean AI de La Vital (AI en lista).
- Al comprar el kit el AI pasa a Contado.

**Documentos:

- Formato de inscripción
- Contrato MLM
- Copia del documento de identificación.

AI: Asesor Independiente
LA VITAL: La Santé Vital.